

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

(ART. 323 DEL C.P.C.)

SENTENCIA DE FECHA

PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS
MIL DIECINUEVE (2019)

ACCIONANTE

JUAN JOSÉ LALINDE SUAREZ

ACCIONADO

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL Y OTROS

PROCESO

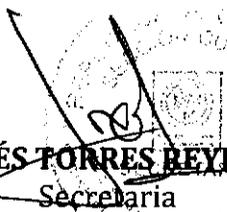
250002315000200500248801

ACCIÓN

POPULAR

CONSTANCIA DE FIJACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 8 A.M.


INÉS TORRES REYES
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACION

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE NEGOCIO PERMANECIÓ FIJADO EN EDICTO POR EL TERMINO LEGAL Y SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 5 P.M.


INÉS TORRES REYES
Secretaria

